

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3533-2026

Con fecha 12-04-2026 23:53:00 hrs, el titular CARTER FRUITS AGROINDUSTRIAL S A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA AGROINDUSTRIAL CARTER FRUITS
AGROINDUSTRIAL S.A
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-054-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 12-12-2025
Fecha generación PdC electrónico: 05-01-2026
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 12-04-2026
Fiscal instructor: JAVIERA CECILIA ACEVEDO ESPINOZA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3533-2026
Fecha de envío reporte: 12-04-2026 23:52:56
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 12-12-2025
Fecha de término: 12-10-2026
N° reporte: 2 de 5.





5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción n	2025								2026									
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1	■	■																
2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	■	■																
4	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5				■	■	■	■	■	■	■								
6	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9										■	■	■	■	■	■			
10										■	■	■	■	■	■			
11	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



6. Reporte acciones

Hecho 1

1. Deficiente sistema de medición de caudal de Riles, por los siguientes hechos:

1.1 Ausencia de caudalímetro a la salida del ducto que conduce los Riles.

1.2 Falta de monitoreo diario del caudal de Riles.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Instalación y protección del medidor de caudal a la salida de la conducción.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	10-06-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación de medidor de caudal en la salida del ducto en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Se cotizará el mismo dispositivo para medir el caudal con que se registra el caudal de entrada al ducto, esto a objeto de tener equipos con el mismo desempeño para estimar las diferencias que se den entre las lecturas a la entrada y salida. Personal de Carter Fruit´s instalara el medidor de caudal bajo las mismas condiciones que el medidor de caudal ya instalado y procederá a instalar una caseta con llave de modo de resguardar su integridad.
Costos Estimados:	700.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>En relación con la acción comprometida, consistente en el registro fotográfico fechado y georreferenciado del proceso de instalación del medidor de caudal a la salida del ducto, se informa que dicha actividad fue ejecutada oportunamente, presentándose las respectivas evidencias en el Reporte N°1 del Programa de Cumplimiento.</p> <p>Sin embargo, y de acuerdo a lo comprometido en el mismo programa, en el presente reporte se adjuntan dichas evidencias fotográficas, con el objeto de dar continuidad y trazabilidad al cumplimiento de la acción, manteniendo la consistencia documental exigida.</p> <p>Por otra parte, a partir de la evaluación operativa del sistema, se ha identificado que el equipo de medición instalado no resulta técnicamente adecuado para las condiciones reales de flujo del efluente, dado que el ducto de descarga opera en régimen de flujo parcialmente lleno (canal abierto), condición bajo la cual el medidor actualmente implementado no permite una medición precisa ni representativa del caudal.</p> <p>En atención a lo anterior, actualmente se encuentran en evaluación alternativas técnicas de medición adecuadas para este tipo de régimen hidráulico, con el objetivo de asegurar la correcta cuantificación del caudal y el cumplimiento de los estándares aplicables.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>08-07-2025</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales acreditan la ejecución de la acción comprometida:</p> <p>Orden de trabajo interna: documento que respalda la instrucción y ejecución de las labores de instalación del medidor de caudal en el punto definido, incluyendo la asignación de recursos y personal responsable.</p> <p>Factura de compra del medidor de caudal: antecedente que acredita la adquisición del equipo instalado, indicando proveedor, fecha de compra y características generales del instrumento.</p> <p>Registro fotográfico fechado y georreferenciado: evidencia visual que da cuenta de la instalación del medidor de caudal en terreno, permitiendo verificar su ubicación e implementación en el sistema de descarga.</p>



Medios de Verificación:	- ACCION 1 EVIDENCIAS.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-02-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Contar con un registro diario del caudal que entra y del que sale del ducto.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Registro y análisis diario de medición de caudal implementado en la forma y plazo comprometido



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Los caudalímetros deberán permitir el registro de los caudales promedio diario conducidos por la tubería y, asimismo, se deberá efectuar una medición diaria de caudal en ambos caudalímetros, en atención a lo establecido en el proyecto aprobado por la N°7/2014.</p> <p>i) Disponer de equipo que permita fotografías georeferenciadas y se capacitará e instruirá al personal de en la forma y modo de registrar el caudal diario. (Plazo 25 de mayo 2025).</p> <p>ii) Se dispondrá de una planilla de registro de problemas en la operación de los caudalímetros y se elaborará e implementará un programa de acciones correctivas y mantención de los caudalímetros, mediante la asesoría del proveedor y como esta mantención afecta la precisión de la medición del caudal. (Plazo: 10 de junio 2025)</p> <p>iii) Se contará con una planilla de registro diario de la medición diaria de los caudales de entrada y salida; esta planilla considerará los valores medidos y el cálculo del rango de caudales posibles de cada medición diaria considerando la precisión de la medición del caudalímetro y diariamente se analizarán los registros de caudal para determinar potenciales derrames de las aguas tratadas. Ante la detección de diferencias de caudal en el ducto, se adoptará el plan de contingencias establecido en el considerando 3.7.5, numeral iii de la RCA N°7/2014 y en el anexo L de la Declaración de Impacto Ambiental. (Plazo: desde el 11 de junio 2025).</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>200.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que se ha dado cumplimiento mediante la implementación de un sistema de control y seguimiento diario de caudales, considerando el registro y análisis de las mediciones de entrada y salida del sistema.</p> <p>En particular, se realiza un registro fotográfico diario, fechado y georreferenciado, que incorpora la lectura de los equipos de medición de caudal, permitiendo verificar en terreno los valores registrados.</p> <p>Adicionalmente, se ha desarrollado un reporte con análisis diario de la diferencia entre los caudales de entrada y salida, lo que permite identificar eventuales desviaciones y evaluar el comportamiento hidráulico del sistema.</p> <p>De esta forma, se mantiene un monitoreo continuo y trazable, que permite detectar oportunamente diferencias de caudal y apoyar la toma de decisiones operacionales en caso de ser necesario.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>30-01-2026</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar la implementación del sistema de control de caudales, el análisis de las diferencias detectadas y las acciones adoptadas:</p> <p>Registro fotográfico diario, fechado y georreferenciado: evidencia visual que respalda la lectura diaria de los medidores de caudal en los puntos de entrada y salida, permitiendo verificar en terreno los valores registrados.</p> <p>Informe de aplicación de acciones y medidas implementadas: antecedente que describe las acciones adoptadas frente a las diferencias detectadas, incluyendo la verificación del sistema, inspecciones en terreno y evaluación de las condiciones de medición.</p> <p>Ficha técnica del medidor ultrasónico: documento que describe las características y condiciones de operación del equipo que se está evaluando para implementar con el objeto de mejorar la medición de salida y demostrar que no existen pérdidas en el trayecto del ducto, desde la planta de tratamiento hasta la salida.</p> <p>Por superación del límite de espacio para subir información, el informe: Reporte de análisis diario de diferencias de caudal (entrada-salida): documento que consolida y analiza las variaciones entre los caudales medidos, permitiendo identificar tendencias y evaluar el comportamiento hidráulico del sistema, se subirá en la acción 3 dado corresponde a su verificador.</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 2 (3).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Elaboración e implementación de un protocolo de monitoreo y análisis diario de diferencia de caudal entrada y salida
Tipo de Acción:	En Ejecución



Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	10-06-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento de monitoreo y análisis diario de diferencia de caudal de entrada y salida formalizado e implementado en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	<p>Se elaborará un procedimiento para registrar con fotografías fechadas y georreferenciadas el caudal a la entrada y salida del ducto, archivos que deberán ser guardados en un computador y nominados como “fecha entrada ducto” y “fecha-salida ducto”. Se deberá hacer el registro al final de la jornada. Los valores de los caudalímetros se ingresarán diariamente a una planilla que permita calcular las diferencias de caudal y analizar si estas diferencias son resultado de pérdida de agua en el ducto u otra causa (p. ej. precisión lectura medidor de caudal).</p> <p>Se realizará una capacitación al personal encargado del monitoreo y del análisis diario de las diferencias de caudales diario de entrada y salida, dejando registrado con firmas su correcta inducción.</p> <p>i. El procedimiento contendrá instrucciones para monitorear el caudal, que considere la forma de tomar las fotos fechadas y georreferenciadas, su envío al analista de caudales, su descarga, nominación y archivo; así como el registro de estado de operación del medidor de caudal.</p> <p>ii. El procedimiento contendrá instrucciones para el análisis de las diferencias de caudales, que deberá considerar la incertidumbre de las lecturas de los medidores de caudal (que es una información que se solicitará al proveedor), evidencia de problemas de funcionamiento del medidor de caudal (información solicitada al proveedor) y el análisis de tendencia en la diferencia de caudales. Se establecerán los criterios de confirmación de que hay una pérdida de caudal en el ducto”.</p>
Costos Estimados:	300.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En relación con la acción comprometida, se informa que se ha dado cumplimiento mediante la elaboración de un reporte con análisis diario de diferencia de caudales entrada y salida.



Fecha Inicio Efectivo:	11-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	como evidencias, se adjunta, Reporte de analisis diario de diferencia de caudales entrada y salida.
Medios de Verificación:	- ACION 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-02-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

2. Deficiente manejo de lodos, por los siguientes hechos:

2.1 Acopio de lodos en suelo natural.

2.2 Mantener lodos con un pH de 6,8, según análisis efectuado en abril de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Elaborar e implementar procedimiento de estabilización y almacenamiento de lodos en cancha de secado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<p>i) Procedimiento de estabilización y almacenamiento de lodos en cancha de secado formalizado e implementado en la forma y plazo comprometido.</p> <p>ii) Construcción zona de mezcla de cal con lodos, en base a pretilas de hormigón y remoción en esa sección del material filtrante.</p> <p>iii) Mantener los lodos con pH igual o mayor a 12, según DS N° 4.</p>



Forma de Implementación:

Se sistematizará los antecedentes relacionados con la operación de manejo y estabilización de lodos comprometidos en la RCA N°7/2014 y los documentos de su expediente de evaluación ambiental (DIA, Adenda 1, Adenda 2 y Adenda 3), a objeto de asegurar la ejecución de estas actividades de conformidad con lo establecido en la RCA, así como lo que establece el DS N° 4/09 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El contenido del procedimiento considerará estos antecedentes y otros antecedentes técnicos a objeto de optimizar el proceso de estabilización de lodos con la Cal. Los costos que demanda esta acción están asociados a servicios profesionales, compra de equipos y construcción de pretilas interiores en la cancha de secado.

Contenidos e implementación del procedimiento por profesional externo:

i) Compra de equipos de medición de pH y Humedad, y capacitación personal en el uso de dispositivos y/o técnicas para el control operacional (pH y Humedad) de la estabilización del lodo. Determinación de requerimiento de Cal para cada lote de lodo a estabilizar, determinación de stock de Cal y procedimiento de compra, capacitación uso de Equipos de Protección Personal e implementos para dosificar y mezclar la Cal con el lodo y procedimiento de estabilización de lodo acopiado para evitar la presencia de vectores (estabilizar a pH 12 o mayor).
(Plazo:30-6-2025)

ii) Programa de gestión de la Cancha de Secado que compatibilice la acumulación de lodo y la estabilización con Cal, considerando los registros requeridos para el control de su gestión (fecha con que se depositó, fecha dosificación de Cal, fecha de muestreo por ETFA, fecha de retiro por empresa autorizada) y condiciones del sector de acopio de lodos de acuerdo a lo establecido por la RCA (dentro de cancha de secado se construirá una zona destinada a mezclar lodo fresco, lodo seco y cal, para lo cual se removerá el material filtrante y se construirán 2 pretilas de cemento y ladrillo que separa de las zonas destinadas a lodo fresco y lodo estabilizado).
(Plazo: 10-7-2025)

iv) Registro del proceso de estabilización del lodo (fotográfico y registro de volteo de lodos: hora inicio, hora termino, fecha, nombre responsable, se verifica



	<p>presencia de larvas, cantidad de Cal aplicada y cantidad de Cal en stock). (Plazo: desde el 11-7-2025).</p> <p>v) Verificación de acreditación de la ETFA para el muestreo y análisis de pH y Humedad en lodoso en caso que no existan ETFA con dicho alcance por cualquier empresa que cuente con acreditación vigente con el INN o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorio para estas actividades, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N°573/2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente. Coordinación del muestreo y análisis de lodos y con la Empresa autorizada para su retiro. Análisis de laboratorio del porcentaje de humedad y condición de estabilizado de lodos será realizado por un laboratorio con certificación ETFA vigente (u otro organismo de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N°573/2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente) con alcance autorizado para muestreo y análisis de lodos y registro de retiro por empresa autorizada para su transporte a disposición autorizada. (Plazo: durante la vigencia del PDC).</p>
Costos Estimados:	2.500.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que el proceso de estabilización de lodos se encuentra en etapa de implementación y evaluación operativa. Durante el período reportado, se realizó una primera intervención de estabilización, la cual se encuentra respaldada mediante registro fotográfico fechado y georreferenciado del sector de acopio de lodos. Esta actividad tuvo por objeto iniciar el proceso y evaluar su comportamiento bajo las condiciones reales de operación de la planta.</p> <p>Asimismo, se cuenta con resultados de análisis efectuados por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), los cuales evidencian que el parámetro de pH obtenido no alcanza aún el valor objetivo requerido para considerar el lodo como estabilizado, lo que da cuenta de la necesidad de continuar con el proceso de estabilización.</p> <p>En atención a lo anterior, el titular se encuentra en proceso de ajuste y optimización de la estrategia de estabilización, considerando la aplicación de nuevas intervenciones y el control de variables operacionales, con el fin de alcanzar los parámetros exigidos y asegurar un manejo adecuado de los lodos generados.</p> <p>De este modo, si bien la estabilización no se ha completado durante el período reportado, se cuenta con evidencia de inicio del proceso, monitoreo analítico y gestión activa para su cumplimiento, conforme a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar el estado de avance en la implementación y control del proceso de estabilización de lodos:</p> <p>Registro mensual de control de estabilización de lodos: documento que muestra la información operacional asociada a las actividades realizadas, incluyendo dosificación aplicada, condiciones del lodo y mediciones de pH, Reporte preliminar de análisis de lodos emitido por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA): antecedente analítico que da cuenta de las características del lodo tratado, particularmente en relación con el parámetro pH, permitiendo evaluar el grado de avance del proceso de estabilización respecto de los valores objetivo. Registro fotográfico del sector de acopio de lodos: evidencia visual que permite verificar las condiciones de almacenamiento, ubicación y estado del área de acopio.</p> <p>Estos antecedentes permiten verificar la ejecución de acciones iniciales, el monitoreo del proceso y la gestión en curso para alcanzar las condiciones de estabilización comprometidas, conforme a lo establecido en el Programa de Cumplimiento.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Accion 4_Evidencias.zip</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-3445-2026</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Lodos	Medición
Lodos	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: AGQ CHILE S.A..
- Rut: 96964370-7.
- Nombre Sucursal: HUECHURABA.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Lodos	Emision	Medición
Suelo	Lodos	Emision	Análisis

N° Identificador:	5
Acción:	Retiro del lodo seco dispuesto sobre el suelo natural y rehabilitar el sector donde se dispuso el lodo sobre el suelo natural.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	01-08-2025
Fecha Término:	30-01-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de lodos dispuestos sobre suelo natural y su debida disposición en la forma y plazo comprometido y, de corresponder, rehabilitación del sector donde se dispuso lodo sobre suelo natural ejecutada en la forma y plazo comprometido



Forma de Implementación:

Esta acción está vinculada a la Acción N° 4 ya que requiere contar con el procedimiento de estabilización con Cal y el de gestión de la Cancha de Secado.

El contenido y las acciones son:

i) Se aplicará el “Procedimiento de estabilización y almacenamiento de lodos en cancha de secado”, obtenido en la Acción 4, conciliando el secado y estabilización del lodo fresco (proveniente de la Planta de Tratamiento de RILES) con la humidificación y estabilización con Cal de los lodos dispuestos en el suelo. El programa de trabajo y calendario para retirar todo el lodo dispuesto sobre el suelo se establecerá compatibilizando el ritmo (m³/semana o mes) de retiro del lodo por parte de la empresa transportista autorizada y la capacidad máxima de lodo adicional que puede ingresar según lo que permite la gestión de la Cancha de Secado. El lodo dispuesto sobre el suelo natural se mezclará con el lodo recién descargado de la Planta de Tratamiento de RILES para humidificarlo. En caso de que la gestión de la Cancha de Secado permita un mayor retorno de este lodo, se procederá a humidificar con agua de fuentes autorizadas de Carter Fruits.

(Plazo: 30-1-2026).

ii) Una vez retirado todo el lodo sobre el suelo se procederá a evaluar y, de ser requerido, rehabilitar el sector donde se dispuso el lodo sobre suelo natural. Se establecerá los criterios de aceptación del suelo en cuanto a contenido de materia orgánica y pH, basado en normas internacionales y las condiciones del suelo en un punto control cercano sin contaminación. Una ETFA autorizada hará una calicata en el punto control cercano sin contaminación y calicatas en el suelo donde se acopió el lodo para la toma de muestra y posterior análisis de pH y materia orgánica. Las calicatas en el suelo donde se acopio el lodo se harán hasta una profundidad considerando la apariencia de la calicata del punto de control y/o cambios en la apariencia en profundidad del suelo de cada calicata. El suelo retirado en exceso se restituirá en sus respectivas calicatas. Si los resultados de los laboratorios no revelan contaminación por algunos de 2 estos parámetros se restituirán el perfil del terreno. Si los resultados de los laboratorios revelan contaminación se retirará toda la superficie de suelo que estuvo en contacto directo con el lodo, siendo dispuesto en un sitio autorizado y la



	superficie del suelo removida será rehabilitada mediante su relleno con horizontes de suelo de igual naturaleza y calidad. (Plazo: 30-1-2026).
Costos Estimados:	1.900.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que el proceso de retiro de lodos y eventual rehabilitación de suelo se encuentra en etapa de gestión previa, condicionado al cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para su adecuada disposición final.</p> <p>En particular, se ha verificado mediante análisis preliminar de laboratorio (ETFA) que los lodos generados no han alcanzado aún las condiciones de estabilización requeridas, específicamente en lo relativo al parámetro de pH, lo que impide su aceptación por parte del destinatario final autorizado.</p> <p>En este contexto, no ha sido posible ejecutar el retiro de los lodos durante el período reportado, toda vez que su traslado y disposición en estas condiciones no cumpliría con los criterios técnicos y operacionales exigidos. (se adjunta análisis de Lodos preliminar)</p> <p>No obstante, el titular ha avanzado en la gestión del proceso, contando actualmente con:</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar la gestión realizada para el retiro y disposición final de los lodos generados:</p> <p>Imagen de correo electrónico entre el titular y la planta Agroorganicos mostazal que evidencia gestión para retiro de lodos.</p> <p>Resolución N° 101, de fecha 09 de enero de 2004, correspondiente a la empresa Agroorgánicos Mostazal Limitada, la cual autoriza el funcionamiento de la planta de compostaje para la recepción de residuos orgánicos, incluyendo lodos de origen vegetal no peligrosos.</p> <p>Resolución N° 21, de fecha 04 de enero de 2013, que complementa la autorización para la recepción y tratamiento de residuos orgánicos en la planta de compostaje, ratificando la condición del destinatario final como instalación autorizada para este tipo de residuos.</p> <p>Informe preliminar de análisis de lodos, de fecha 31 de marzo de 2026, emitido por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), AGQ, el cual permite caracterizar el estado actual del lodo y fundamentar técnicamente la necesidad de completar su proceso de estabilización previo a su retiro.</p> <p>En su conjunto, estos antecedentes permiten acreditar la existencia de un destinatario final autorizado, la gestión activa para el retiro de los lodos y la evaluación técnica de su estado actual, en coherencia con lo comprometido en el Programa de Cumplimiento.</p>
Medios de Verificación:	- EVIDENCIAS ACCION 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	31-03-2026
Archivos Asociados al Impedimento	- RESULTADOS ANALISIS LODOS.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-02-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Lodos	Medición
Lodos	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: AGQ CHILE S.A..
- Rut: 96964370-7.
- Nombre Sucursal: HUECHURABA.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Lodos	Emision	Medición
Suelo	Lodos	Emision	Análisis



Hecho 3

3. Disposición de Riles con disconformidades de parámetros de calidad (Sólidos suspendidos totales y pH).

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Implementar un sistema de ajuste de pH en el pozo de acumulación, lo que permitirá que el pH en el efluente cumpla con el rango 6,5 – 8,5. Este ajuste de pH va a aumentar la eficacia del coagulante para la remoción de SST, permitiendo el cumplimiento de estos 2 parámetros con sus respectivos límites del agua con que se riega.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<p>i) Sistema de ajuste de pH en piscina de acumulación implementado en la forma y plazo comprometido,</p> <p>ii) Cumplir con los parámetros establecidos en la guía técnica “Condiciones Básicas para la aplicación de RILES agroindustriales en Riego” del Servicio Agrícola y Ganadero”.</p>



Forma de Implementación:

La empresa externa con experiencia en este tipo de instalaciones llevará a cabo el proyecto de ajuste de pH, cuya eficacia en la capacidad de ajustar el pH y los SST se verificará con un muestreo del agua de riego por parte de una ETFA. El muestreo del agua de riego se efectuará con la frecuencia de conformidad con lo establecido en el Considerando 3.7.7 de la RCA N°7/2014., durante toda la vigencia del PDC

El proceso de ajuste de pH se desarrollará en la piscina de acumulación, ubicada antes del estanque pulmón. El proceso de ajuste de pH será controlado mediante el registro de pH con una sonda de pH instalada en la piscina de acumulación, la dosificación de Soda Cáustica la realizará manualmente el operador desde un estanque, que verterá por gravedad.; El operador activará una bomba que succionará y devolverá el residuo líquido de la piscina de acumulación, generando su mezcla con el agente alcalino. La bomba será activada por el operador hasta que el pH alcance en valor requerid. Solo se tiene contemplado la dosificación de una base ya que el problema de incumplimiento del pH es por valores bajo de pH (rango ácido).

Por lo expuesto las modificaciones son todas en la piscina de acumulación y comprenden instalar 1) sonda pH y dispositivo de lectura, 2) cañería de succión y bomba de succión del RIL, 3) Estanque y cañería de dosificación de la base y 4) cañería de retorno con la energía que permitirá la mezcla del volumen acumulado en la piscina con la base.

El pH se ajustará priorizando cumplir con el rango autorizado en el agua de riego, a la vez que tendiendo en consideración el pH óptimo para desarrollar la coagulación- floculación.

Las actividades a realizar por la empresa con experiencia en este tipo de instalaciones son 1) Entrega de proyecto de ajuste de pH, 2) Instalación del todos los equipos, 3) Pruebas de ajuste de pH para establecer rango de parámetros operacionales de los equipos, 4) Procedimiento operacional de ajuste de pH del RIL y de calibración del pHmetro, incluida la planilla de registro de calibración del pHmetro 5) Manual de detección de fallas en equipos 6) Procedimiento de mantenimiento de las equipos y 7) Capacitación al personal de Carter Fruits Agroindustria S.A.
(Plazo: 20-7-2025).



	El muestreo del agua de riego se efectuará con frecuencia mensual entre los meses de junio a enero y quincenal entre los meses de febrero a mayo. (Plazo: durante la vigencia del PDC).
Costos Estimados:	6.320.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que el proyecto de ajuste de pH del efluente se encuentra implementado y en etapa de ejecución operativa.</p> <p>Cabe señalar que, si bien la instalación del sistema fue finalizada, el montaje definitivo se efectuó con fecha 07 de abril, en el contexto de las condiciones operacionales propias de la planta, asociadas a la programación de mantenimientos, disponibilidad de equipos y coordinación de las detenciones necesarias para la correcta integración del sistema al proceso existente.</p> <p>En razón de lo anterior, no fue posible realizar la toma de muestras de RILES con el sistema de ajuste de pH en operación dentro del período considerado en el presente reporte.</p> <p>No obstante, el sistema se encuentra actualmente instalado y operativo, por lo que la toma de muestras representativas bajo condiciones normales de funcionamiento será realizada en el siguiente período de reporte, permitiendo así verificar el desempeño del sistema implementado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	11-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales dan cuenta del estado de avance y ejecución del proyecto de ajuste de pH comprometido:</p> <p>Registro fotográfico del proceso de montaje e implementación: conjunto de fotografías fechadas que evidencian las distintas etapas de instalación del sistema de ajuste de pH en terreno, incluyendo la disposición de equipos, conexiones y puesta en marcha inicial.</p> <p>Informe de actividades de implementación: documento que detalla las labores ejecutadas durante el desarrollo del proyecto, considerando aspectos técnicos y operacionales asociados a la instalación, integración y pruebas del sistema de ajuste de pH.</p> <p>Cronograma de actividades del proyecto: instrumento de planificación que establece las etapas, plazos y secuencia de ejecución del proyecto, permitiendo evidenciar la programación de las actividades realizadas y aquellas pendientes para su completa implementación.</p> <p>En su conjunto, estos antecedentes permiten verificar el avance y termino de la implementación del proyecto de ajuste del PH.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- VERIFICADORES ACCION 6.zip</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-3445-2026</p>
<p>Observación de la Acción</p>	<p>Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-10-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



Hecho 4

4. Deficiente monitoreo de aguas subterráneas, por los siguientes hechos:

4.1 No implementar sondas para el monitoreo de humedad de suelo en el sector del tranque de acumulación.

4.2 No efectuar monitoreos de aguas subterráneas en los pozos ubicados aguas arriba y aguas abajo del proyecto.

Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Instalar y operar sondas en 4 puntos distribuidos en pared sur y oriente del Tranque de Riego.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de humedad
Fecha Inicio:	10-06-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Sondas de monitoreo de humedad instaladas y operativas en la forma y en el plazo comprometido y "Monitoreos de humedad implementados en la forma y plazo comprometido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Las sondas para detectar humedad se ubicarán y tendrán las funciones y características establecidas en la RCA N°7/2014 y el Anexo 4 de la Adenda 3 y se hará un registro diario de la humedad de cada sonda para ser reportado a la Sub-Gerencia para su análisis y detectar en forma temprana filtraciones desde el tranque de riego</p> <p>Se firmará el contrato de arriendo de las sondas para que proceda a instalar las sondas en los 4 puntos definidos (2 al oriente y 2 al sur del Tranque de Riego). El proceso de instalación considera las siguientes acciones: 1) Entrega de las especificaciones para el suministro eléctrico, 2) instalación del tendido eléctrico a los 4 puntos, 3) Con barreno hacer las 4 perforaciones de 4 metros, 4) instalación de las sondas con visualización in situ de la lectura de la humedad, 5) tamizado de suelo removido para obtener las partículas finas, las que se humedecerán y se dispondrá entre la sonda y la superficie de la perforación, 6) Puesta en servicio. (Plazo: 30-7-2025)</p> <p>Los registros de humedad de cada sonda se harán en una planilla dejando respaldo forográfico, así como constancia y registro fotográfico fechado y georreferenciado de situaciones externas que pudiesen afectar la lectura de registros de humedad por causas distintas a una filtración del tranque de riego. (Plazo: desde el 1 -8- 2025)</p> <p>En caso de fallas de lectura de los registros de las sondas distintas a filtraciones desde el tranque de riego, se deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad del monitoreo diario de sondas y en caso de detección de filtraciones desde el tranque de riego, se deberán adoptar las medidas e informar a los organismos establecidos en el considerando 3.7.9 de la RCA N° 7/2014.</p> <p>En caso de no encontrarse disponible en el mercado el modelo de las sondas establecido en el Anexo 4 de la Adenda 3 del proyecto aprobado por la RCA N° 7/2014 (EnvairScan Solo), se deberá adquirir equipos con funciones similares que permitan efectuar el monitoreo de la misma forma que las sondas establecidas en la evaluación ambiental.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>4.000.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

En relación con la acción comprometida, se informa que se ha dado cumplimiento mediante la implementación de un sistema de monitoreo de humedad de suelo, a través de sondas instaladas en terreno y registradas en la plataforma ZENTRA Cloud.

A la fecha del presente reporte, se ha implementado una (1) sonda operativa, con la cual se ha establecido una planilla de registro diario de medición de humedad, permitiendo el seguimiento de las condiciones del suelo y la generación de una línea base de comportamiento hídrico.

Cabe señalar que la implementación total consideraba la instalación de cuatro (4) sondas, sin embargo, debido a limitaciones en la disponibilidad de equipos por parte del proveedor inicialmente considerado, no ha sido posible completar la instalación en el período reportado.

En atención a lo anterior, el titular ha gestionado activamente la continuidad de la acción, iniciando la búsqueda de un proveedor alternativo, lo cual se encuentra respaldado mediante cotización formal, con el objetivo de completar la implementación comprometida en el menor plazo posible.

Adicionalmente, se ha elaborado e implementado un procedimiento de adopción de medidas ante fallas de lectura o registros no representativos, orientado a identificar y gestionar situaciones en las cuales los datos obtenidos no correspondan a condiciones reales de infiltración o comportamiento hídrico del sistema, tales como interrupciones de señal, fallas del equipo o valores atípicos.

Este procedimiento contempla la verificación del datalogger, revisión de sensores, validación de conectividad y análisis de consistencia de los datos, permitiendo asegurar que los registros obtenidos sean confiables y representativos, y diferenciando adecuadamente entre posibles eventos de filtración y fallas del sistema de medición.

De este modo, si bien la implementación del sistema se encuentra en etapa parcial, se ha dado cumplimiento a la acción mediante la puesta en operación del monitoreo, generación de registros y gestión activa para completar la cobertura comprometida.

Fecha Inicio Efectivo:

12-02-2026

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar la implementación del sistema de monitoreo de humedad de suelo, así como las medidas adoptadas para asegurar su continuidad y ampliación:</p> <p>Registro diario de medición de humedad de suelo: planilla que consolida los datos obtenidos desde la sonda operativa, permitiendo el seguimiento temporal de los niveles de humedad y la generación de información para el análisis del comportamiento hídrico del sector monitoreado.</p> <p>Informe de medidas implementadas en caso de fallas: documento que describe el procedimiento adoptado para la gestión de eventos de pérdida de datos o lecturas no representativas, incluyendo acciones de verificación del datalogger, revisión de sensores, control de conectividad y validación de la consistencia de los registros.</p> <p>Cotización N° 26012, de fecha 08 de abril de 2026: antecedente que respalda la gestión realizada para la adquisición de equipamiento adicional, en el marco de la implementación completa del sistema de monitoreo comprometido, considerando la incorporación de nuevas sondas mediante un proveedor alternativo.</p> <p>En su conjunto, estos antecedentes permiten acreditar la operación del sistema de monitoreo, la gestión de contingencias y las acciones en curso para completar su implementación, conforme a lo establecido en el Programa de Cumplimiento.</p>
Medios de Verificación:	- EVIDENCIAS ACCION 7.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-10-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
-------------------	---



Acción:	Implementar el seguimiento a la calidad de las aguas subterráneas.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas subterráneas
Fecha Inicio:	10-06-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Seguimiento de la calidad de las aguas subterráneas implementado en la forma y plazo comprometido
Forma de Implementación:	<p>Se asegurará que el monitoreo se realizará en forma permanente en la frecuencia establecida en el considerando 10.2.3 de la RCA N°7/2014, esto es, en los meses de noviembre, diciembre y enero de cada año.</p> <p>Las acciones requeridas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Protocolizar una autorización para el ingreso y toma muestra con cada uno de los administradores de los 2 pozos. (Plazo: 30-6-2025) 2) Cotizar y programar las 3 campañas de muestreo (Noviembre-Diciembre-Enero) desde la fecha de inicio y durante el periodo de vigencia del PDC con una ETFA autorizada para el muestreo y análisis de los parámetros requeridos (Plazo: 30-6-2025). 3) Elaborar un reporte de seguimiento ambiental de acuerdo a los lineamientos de la Res. Ex. N° 223 con los resultados de los muestreos de aguas subterráneas concluidos a la fecha de inicio y se cargará al sistema de seguimiento SMA en Agosto de 2024. (Plazo: 30-7-2025) 4) Con los resultados de las siguientes campañas se actualizará el reporte de seguimiento ambiental con los resultados de los muestreos de aguas subterráneas a esa campaña y se cargará al sistema de seguimiento SMA 5 días después de la entrega de los resultados por la ETFA. (Plazo: durante la vigencia del PDC).
Costos Estimados:	600.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, consistente en la realización de monitoreo y análisis de aguas subterráneas mediante actas de terreno e informes de laboratorio ETFA, se informa que dicha actividad no ha sido ejecutada durante el período reportado, debido a condiciones operacionales que han impedido su adecuada implementación.</p> <p>En particular, no fue posible llevar a cabo la campaña de muestreo en terreno, lo que impidió la generación de actas de monitoreo de aguas subterráneas y el posterior envío de muestras a laboratorio acreditado como ETFA para su análisis.</p> <p>Cabe señalar que la ejecución de este tipo de monitoreo requiere condiciones técnicas específicas, tales como la disponibilidad y accesibilidad de los puntos de muestreo, coordinación con laboratorio y programación de la campaña en terreno, las cuales no se lograron materializar dentro del período informado.</p> <p>No obstante, el titular ha iniciado las gestiones necesarias para su cumplimiento, considerando la programación de una campaña de muestreo de aguas subterráneas en el siguiente período, junto con la coordinación con laboratorio ETFA para la realización de los análisis correspondientes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo de muestreo del laboratorio con el que se avanzara y presentaran evidencias en el proximo reporte y carta emitida por Melissa Aragón Urtubia Administradora de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, en la que señala que: "el pozo El Molino se utiliza exclusivamente para el riego de los agricultores del sector".
Medios de Verificación:	- EVIDENCIAS ACCION 8 (2).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-10-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 5

5. No obtener permiso ambiental sectorial para la construcción, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase; o para instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Obtención de autorización sanitaria del Proyecto de planta de tratamiento de lodos ante la Seremi de Salud Región de Valparaíso
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	12-02-2026
Fecha Término:	12-07-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Autorización sanitaria del proyecto planta de tratamiento de lodos ante la SEREMI de Salud de la región de Valparaíso obtenida en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:

El requisito para su otorgamiento consiste en que las condiciones de saneamiento y seguridad eviten un riesgo a la salud de la población, para lo cual la orientación en la elaboración de los antecedentes se tendrá presente que en estos 9 años de operación la salud de la población del sector no ha sido afectada.

Se contratarán los servicios profesionales para obtener el PAS 140 y va a requerir desarrollar los antecedentes técnicos de estabilización de los lodos con Cal, materia que no fue especificada en la obtención de la RCA N° 7/2014. Este servicio comprende las siguientes acciones:

- 1) Actualizar los criterios que la Autoridad Sanitaria exige a los antecedentes técnicos para solicitar el PAS 140.
- 2) Recopilar todos los antecedentes presentados por el Titular en relación al PAS 140 que consideró la Autoridad Ambiental para aprobar la RCA N° 7/2014.
- 3) Estos antecedentes se revisarán respecto a los criterios de la Autoridad Sanitaria, estableciendo la necesidad de actualizar la forma de presentación de los antecedentes técnicos y considerando reemplazar antecedentes que en el proceso de evaluación solo fue estimada y que al día de hoy cuenta con información resultado de 9 años de operación.
- 4) Elaboración Memoria Técnica:
 - a) Descripción del sitio
 - b) Descripción de variables meteorológicas relevantes
 - c) Caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos a tratar y diseño de la planta de tratamiento que incluya diagrama de flujo y las unidades y equipamiento.
 - d) Programa de control de parámetros críticos de la operación de la planta
 - e) Especificaciones técnicas de las características constructivas del sitio de almacenamiento y medidas de protección de condiciones ambientales, su capacidad máxima de almacenamiento y descripción del tipo de almacenamiento,
 - f) Descripción del sistema perimetral de intercepción y evacuación de escorrentías superficiales y del sistema de recolección y evacuación de las aguas que precipiten sobre la planta.
 - g) Descripción del sistema de manejo de rechazos y plan de verificación y seguimiento de los residuos a ser tratados y rechazados,
 - h) Plan de contingencias y de emergencia,
 - i) Descripción del sistema de monitoreo de la calidad del agua subterránea.
- 5) Generación de Cartografía: Planos del sitio.
- 6) Edición y carga de PAS Lodos en plataforma SEREMI en Línea.



	(Plazo: 2 meses desde el inicio) 7) Tramitación y seguimiento PAS Lodos, basado en el control permanente del sistema para responder oportunamente si la Autoridad Sanitaria realiza observaciones. (Plazo: 5 meses desde el inicio)
Costos Estimados:	3.900.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que se ha dado cumplimiento mediante el inicio de las gestiones administrativas necesarias para el ingreso de la solicitud ante la Seremi de Salud, en el marco del proceso de regularización correspondiente.</p> <p>En particular, se cuenta con la declaración de solicitud de ingreso, mediante la cual se acredita que el compareciente actúa en calidad de tercero autorizado por la empresa Carter Fruits Agroindustrial S.A., RUT 96.625.640-0, debidamente representada por don José Miguel Carter Ramelli, RUN 12.139.503-7, para efectuar la referida gestión y la posterior iniciación del trámite ante la autoridad competente.</p> <p>Este antecedente da cuenta de un avance concreto en la ejecución de la acción, toda vez que formaliza la representación necesaria para ingresar la tramitación y continuar con el desarrollo de los antecedentes requeridos para su regularización.</p> <p>De este modo, la acción se encuentra actualmente en etapa de ejecución, habiéndose materializado el inicio formal del proceso administrativo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-03-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar el estado de avance del proceso administrativo asociado a la regularización ante la autoridad competente:</p> <p>Declaración de solicitud de ingreso: documento que acredita la autorización otorgada al tercero para realizar la gestión de ingreso y tramitación ante la autoridad sanitaria, en representación de la empresa Carter Fruits Agroindustrial S.A., RUT 96.625.640-0, debidamente representada por su representante legal.</p> <p>Este antecedente permite verificar la iniciación formal del proceso administrativo, conforme a lo requerido, constituyendo el primer paso para la obtención de las autorizaciones correspondientes ante la Seremi de Salud.</p> <p>En particular, el documento respalda la facultad de representación y gestión del trámite, permitiendo dar curso a la solicitud de ingreso y posterior iniciación del procedimiento regulatorio asociado.</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 9 PAS 140.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Obtención de autorización sanitaria del Proyecto de planta de tratamiento de riles ante la Seremi de Salud Región de Valparaíso.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	12-02-2026
Fecha Término:	12-07-2026



Indicadores de Cumplimiento:

Autorización sanitaria del proyecto planta de tratamiento de RILES ante la SEREMI de Salud de la región de Valparaíso obtenida en el la forma y plazo comprometido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>El requisito para su otorgamiento consiste en que las condiciones de saneamiento y seguridad eviten un riesgo a la salud de la población, para lo cual la orientación en la elaboración de los antecedentes se tendrá presente que en estos 9 años de operación la salud de la población del sector no ha afectada.</p> <p>Se contrataran los servicios profesionales para obtener el PAS 139. Este servicio comprende las siguientes acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer los criterios actuales que la Autoridad Sanitaria exige a los antecedentes técnicos para solicitar el PAS 139. 2) Recopilar todos los antecedentes presentados por el Titular en relación al PAS 139 que consideró la Autoridad Ambiental para aprobar la RCA N° 7/2014. 3) Estos antecedentes se revisarán respecto a los criterios de la Autoridad Sanitaria, estableciendo la necesidad de actualizar la forma de presentación de los antecedentes técnicos y considerando reemplazar antecedentes que en el proceso de evaluación solo fue estimada y que al día de hoy cuenta con información resultado de 9 años de operación. 4) Elaboración Memoria Técnica: <ol style="list-style-type: none"> a) descripción de los procesos que generan los RILes (estableciendo sus caudales y caracterización), b) diseño del sistema de tratamiento (diagrama de flujo y de las unidades y equipamiento necesario para conducir, tratar y descargar el efluente). c) Plan de manejo de lodos d). Programa de monitoreo y control de parámetros operacionales, incluyendo parámetros críticos, e) Descripción y georreferenciación de las obras o infraestructura de descarga de los residuos tratados, si corresponde, f) Planes de contingencias y de emergencia. 5) Generación de Cartografía: Plano de emplazamiento del sistema de tratamiento. 6) Edición y carga de PAS RILes en plataforma SEREMI en Línea (Plazo: 2 meses desde e inicio) 7) Tramitación y seguimiento PAS Riles, basado en el control permanente del sistema para responder oportunamente si la Autoridad Sanitaria realiza as observaciones. (Plazo: 5 meses desde el inicio).
<p>Costos Estimados:</p>	<p>3.900.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	Se entregan documentos a la SEREMI DE SALU para ser evaluados
Fecha Inicio Efectivo:	12-04-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	SE ADJUNTA DOCUMENTO INICIAL PARA EL TRAMITE
Medios de Verificación:	- DOC_INICIAL_PAS 139.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 6

6. No realizar análisis de lodos con una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (“ETFA”).

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Elaborar e implementar procedimiento de estabilización y almacenamiento de lodos en cancha de secado”. asociada al cargo N°2 (Acción N°4).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<p>i) Procedimiento de estabilización y almacenamiento de lodos en cancha de secado formalizado e implementado en la forma y plazo comprometido.</p> <p>ii) Construcción zona de mezcla de cal con lodos, en base a pretilos de hormigón y remoción en esa sección del material filtrante.</p> <p>iii) Mantener los lodos con pH igual o mayor a 12, según DS N° 4.</p>



Forma de Implementación:

Se sistematizará los antecedentes relacionados con la operación de manejo y estabilización de lodos comprometidos en la RCA N°7/2014 y los documentos de su expediente de evaluación ambiental (DIA, Adenda 1, Adenda 2 y Adenda 3), a objeto de asegurar la ejecución de estas actividades de conformidad con lo establecido en la RCA, así como lo que establece el DS N° 4/09 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El contenido del procedimiento considerará estos antecedentes y otros antecedentes técnicos a objeto de optimizar el proceso de estabilización de lodos con la Cal. Los costos que demanda esta acción están asociados a servicios profesionales, compra de equipos y construcción de pretilas interiores en la cancha de secado.

Contenidos e implementación del procedimiento por profesional externo:

- i) Compra de equipos de medición de pH y Humedad, y capacitación personal en el uso de dispositivos y/o técnicas para el control operacional (pH y Humedad) de la estabilización del lodo. Determinación de requerimiento de Cal para cada lote de lodo a estabilizar, determinación de stock de Cal y procedimiento de compra, capacitación uso de Equipos de Protección Personal e implementos para dosificar y mezclar la Cal con el lodo y procedimiento de estabilización de lodo acopiado para evitar la presencia de vectores (estabilizar a pH 12 o mayor).
(Plazo:30-6-2025)
- ii) Programa de gestión de la Cancha de Secado que compatibilice la acumulación de lodo y la estabilización con Cal, considerando los registros requeridos para el control de su gestión (fecha con que se depositó, fecha dosificación de Cal, fecha de muestreo por ETFA, fecha de retiro por empresa autorizada) y condiciones del sector de acopio de lodos de acuerdo a lo establecido por la RCA (dentro de cancha de secado se construirá una zona destinada a mezclar lodo fresco, lodo seco y cal, para lo cual se removerá el material filtrante y se construirán 2 pretilas de cemento y ladrillo que separa de las zonas destinadas a lodo fresco y lodo estabilizado).
(Plazo: 10-7-2025)
- iv) Registro del proceso de estabilización del lodo (fotográfico y registro de volteo de lodos: hora inicio, hora termino, fecha, nombre responsable, se verifica



	<p>presencia de larvas, cantidad de Cal aplicada y cantidad de Cal en stock). (Plazo: desde el 11-7-2025).</p> <p>v) Verificación de acreditación de la ETFA para el muestreo y análisis de pH y Humedad en lodoso en caso que no existan ETFA con dicho alcance por cualquier empresa que cuente con acreditación vigente con el INN o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorio para estas actividades, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N°573/2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente. Coordinación del muestreo y análisis de lodos y con la Empresa autorizada para su retiro. Análisis de laboratorio del porcentaje de humedad y condición de estabilizado de lodos será realizado por un laboratorio con certificación ETFA vigente (u otro organismo de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N°573/2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente) con alcance autorizado para muestreo y análisis de lodos y registro de retiro por empresa autorizada para su transporte a disposición autorizada. (Plazo: durante la vigencia del PDC).</p>
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En relación con la acción comprometida, se informa que el proceso de estabilización de lodos se encuentra en etapa de implementación y evaluación operativa. Durante el período reportado, se realizó una primera intervención de estabilización, la cual se encuentra respaldada mediante registro fotográfico fechado y georreferenciado del sector de acopio de lodos. Esta actividad tuvo por objeto iniciar el proceso y evaluar su comportamiento bajo las condiciones reales de operación de la planta.</p> <p>Asimismo, se cuenta con resultados de análisis efectuados por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), los cuales evidencian que el parámetro de pH obtenido no alcanza aún el valor objetivo requerido para considerar el lodo como estabilizado, lo que da cuenta de la necesidad de continuar con el proceso de estabilización.</p> <p>En atención a lo anterior, el titular se encuentra en proceso de ajuste y optimización de la estrategia de estabilización, considerando la aplicación de nuevas intervenciones y el control de variables operacionales, con el fin de alcanzar los parámetros exigidos y asegurar un manejo adecuado de los lodos generados.</p> <p>De este modo, si bien la estabilización no se ha completado durante el período reportado, se cuenta con evidencia de inicio del proceso, monitoreo analítico y gestión activa para su cumplimiento, conforme a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-02-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>En la presente sección se acompañan los siguientes medios de verificación, los cuales permiten acreditar el estado de avance en la implementación y control del proceso de estabilización de lodos:</p> <p>Registro mensual de control de estabilización de lodos: documento que muestra la información operacional asociada a las actividades realizadas, incluyendo dosificación aplicada, condiciones del lodo y mediciones de pH,</p> <p>Reporte preliminar de análisis de lodos emitido por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFAs): antecedente analítico que da cuenta de las características del lodo tratado, particularmente en relación con el parámetro pH, permitiendo evaluar el grado de avance del proceso de estabilización respecto de los valores objetivo.</p> <p>Registro fotográfico del sector de acopio de lodos: evidencia visual que permite verificar las condiciones de almacenamiento, ubicación y estado del área de acopio.</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 11 LODOS.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3445-2026
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 12-10-2026 y la fecha del reporte real es 12-04-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFa u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Lodos	Medición
Lodos	Análisis



Organismos No ETFA:

- Razón Social: AGQ CHILE S.A..
- Rut: 96964370-7.
- Nombre Sucursal: HUECHURABA.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Lodos	Emision	Medición
Suelo	Lodos	Emision	Análisis

N° Identificador:	12
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-12-2025
Fecha Término:	12-10-2026
Indicadores de Cumplimiento:	NO APLICA



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	En relación con la acción comprometida, se informa que, conforme a lo establecido en el Programa de Cumplimiento, la presente acción no aplica al reporte parcial, toda vez que no se han presentado problemas técnicos en el sistema SPDC que impidan la entrega de la información.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta documento que explica la no aplicabilidad de la acción N°12.
Medios de Verificación:	- ACCION SIN REPORTE PARCIAL.docx
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 12-04-2026 23:53

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

